

Guayaquil, 15 de Agosto del 2014

Señor
LEONARDO MANUEL TAPIA ESPIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAPTECSOL S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la compañía, por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en este cargo al señor Jorge Fernando Flores Moncayo, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

CAPTECSOL S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primera del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 23 de Junio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Julio del 2011.

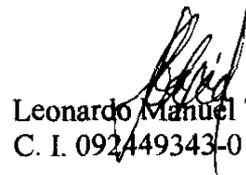
Atentamente,



Martha Ivonne Espin Garcia
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CAPTECSOL S. A., siendo mi nacionalidad ECUATORIANA, con cedula de identidad No. 092449343-0, con domicilio en la Urbanización La Joya Etapa Platino del cantón Daule.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2014



Leonardo Manuel Tapia Espin
C. I. 092449343-0

140655

Registro Mercantil de Guayaquil



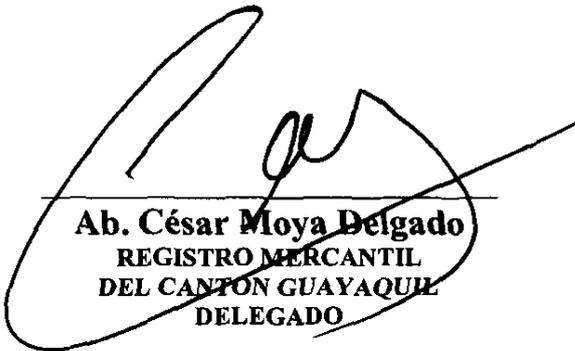
NUMERO DE REPERTORIO:54,939
FECHA DE REPERTORIO:05/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:08:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

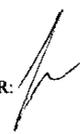
1.- Con fecha cinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAPTECSOL S.A.**, a favor de **LEONARDO MANUEL TAPIA ESPIN**, de fojas **46.606 a 46.608**, Registro de Nombramientos número **15.023**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54939




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0976445

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:
09 DIC 2016

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:.....*MF*.....

MF 23 Gto G... RL
27 P... RL

0918448